



**INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL**  
**Extracto de Cuenta**



Nro.: 7191811  
 Token: 9315044

0524-82-00013 MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO  
 RUC: 80024845 Ide.Emplea: 56799  
 AVDA. FULGENCIO YEGROS 56 e/ AVDA. GASPAR R.F. y -

Consultas:  
 Tel.497-246  
[www.ips.gov.py](http://www.ips.gov.py)

Vencimiento  
 14/11/2018

LOS MONTOS ESTAN SUJETOS A VARIACIONES DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE MORA VIGENTE. ESTE EXTRACTO NO JUSTIFICA PAGOS ANTERIORES. EL PAGO CON CHEQUE DEBE SER A LA ORDEN DE IPS Y POR EL MONTO EXACTO DEL APOORTE. NO SE RECIBIRAN CHEQUES DE TERCEROS.-

Haedo y Ntra. Se: 1/2 ora

Usuario y Fec Impres: 1158356  
 14/11/2018 11:51:43

Tipo Liquidaci	Periodo	Nro. Doc.	Imponible	Aporte	Mora
REGIMEN GENERAL 25,5	OCTUBRE/2018	10161511	36.227.191	9.237.934	0
=====Fin Informe Extracto=====					

**BOCAS HABILITADAS PARA EL COBRO DE APOORTE OBRERO PATRONAL**

**INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - DEPARTAMENTO DE INGRESOS**

- Edificio Facundo Insfran (Pettirosi c/ Brasil)
- Direcci de Aporte Obrero Patronal (Ntra. Se de la Asuncion y Haedo)

**INSTITUCIONES PRIVADAS - BANCOS**

- Banco Continental S.A.E.C.A. (Sucursales del Interior) (Sin Costo)
- Banco S.A.E.C.A. (Capital e Interior) (Con Costo)
- Redes de cobranza (Aqui Pago, Pago Express, Praclipago, Financiera El Comercio)
- Home Bank (Banco Continental, Banco Visa, Banco Itau, Banco Regional)

Informamos que desde Agosto del 2010, se proceder a la certificaci de deudas para el inicio de acciones judiciales, a las patronales que incurran en 3 (tres) meses de atraso tanto en las planillas de aportes obrero patronales y/o en las cuotas de fraccionamiento de pago. Resoluci C.A. N 077-004/10, del 08/07/2010.

ESTE EXTRACTO NO SE CONSIDERA CANCELADO SI NO LLEVA EL SELLO DE LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO DEL INSTITUTO EN CASO DE REALIZARSE LOS PAGOS EN SUS OFICINAS DE RECAUDACIONES

Total a Pagar: 9.237.934

**IPS-INFORMA**

\*Resoluci C.A. N 068-040/14, de fecha 12 de agosto de 2014.  
 Por la que se autoriza a la Direcci de Aporte Obrero Patronal, al cobro de multas a los empleadores del Rgimen General, por omisi de informar datos a la instituci y atrasos en la transferencia del descuento obligatorio

\*Resoluci C.A. N 010-001/16, de fecha 04 de febrero de 2016.  
 Por la que se aprueba un Rgimen Temporal de aplicaci de multa a los Empleadores del Seguro Domstico, que hayan incurrido en mora con sus obligaciones con el INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL, modificando el Art. 16 de la Resoluci C.A. N 100-006/15, de fecha 03 de diciembre de 2015 POR LA QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO Y FORMULARIOS PARA LA INSCRIPCION PATRONAL Y ACTUALIZACION DE DATOS DE LOS EMPLEADORES DEL SEGURO DOMSTICO Y SE AUTORIZA EL COBRO DE APORTES CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY N 5407/15 DEL TRABAJO DOMSTICO

\* Sres. Empleadores se les informa por este medio que la Direcci de Aporte Obrero Patronal a traves del Dpto. de Control del Aportante estar realizando verificaciones en forma aleatoria de los documentos respaldatorios de los movimientos registrados en el Sistema REI en los conceptos de SANCIONES, JUDICIALES, PERMISOS Y REPOSOS, de acuerdo a lo estipulado en el punto 2.4 del contrato de adhesion

\* Sres. Empleadores se informa que en cumplimiento a la RESOLUCION C.A. N 106-011/16, de fecha 28 de diciembre de 2016, que ser incluidas en la Base de Datos de Informconf a las firmas patronales que poseen planillas normales, planillas complementarias y cuotas de fraccionamientos provenientes de Aportes Obrero - Patronales pendientes de pago con 90(noventa) dias de atraso.

Para mayor Informaci: Dpto. de Aportes AOP- Haedo N 195 esq. Ntra. Se de la Asuncion.  
 Tel. 219-7000 y 219-7800





**INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL**  
Declaración Jurada de Salarios

Empleador

Razón soc.: MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

RUC : 80024845

Nro Patronal: 0524-82-00013

Ide Emplea: 56799

Detalle de Planilla

Ide : 10161511

Tipo : NOR

Imponible : 36.227.191

Periodo : 909 - OCTUBRE/2018

Can.Asegur: 14

Página 1/1

Usuario Impresion: 1158356

Fecha-Hora: 14-11-2018 14:52:11

Corresponde al Extracto Nro.: 7191811



Ide Asecot	Nro Cic	Asegurado	Salario Real	Dias	Salario Imponible	Mov
2248585	3273996	AQUINO JAQUET ANGEL	2.112.552	26	2.112.552	NORMAL
2786933	4228916	CABRERA AYALA RAMONA ELIZABETH	2.600.000	30	2.600.000	NORMAL
2755954	4901358	DAVALOS SILVERO JULIO CESAR	2.518.812	26	2.518.812	NORMAL
1979867	4897516	DAVALOS SILVERO MARIO	2.437.560	26	2.437.560	NORMAL
1615288	2197486	FERREIRA PANIAGUA ANGEL RUDY	1.700.000	30	2.112.562	NORMAL
2755956	792521	FOLTZ LOBLEIN ARMIN AVELINO	3.000.000	26	3.000.000	NORMAL
1550551	3186145	GARAY LOPEZ FELIPE SANTIAGO	2.700.000	30	2.700.000	PLURIEMPLEA
987101	1992981	MEZA BORDA GUILLERMO	2.781.000	26	2.781.000	NORMAL
2755960	3936434	PAEZ PIÑEIRO FRANCISCO ANTONIO	2.300.000	30	2.300.000	NORMAL
2993355	5805591	PERALTA DIAZ JAVIER	2.193.804	18	2.193.804	NORMAL
2755958	914614	SCH?Z FIFFNER OSCAR JOSE	5.702.000	26	5.702.000	NORMAL
76852	1034403	SILVERO ESPINOLA PEDRO ANTONIO	2.112.562	30	2.112.562	NORMAL
2248591	2158743	VILLAR MIRTA	1.231.000	18	1.462.535	NORMAL
1393788	5301948	ZOTELO ORTIZ EDGAR DENIS	2.193.804	18	2.193.804	NORMAL

-----FIN DEL INFORME-----



Por la presente, declaro bajo fe de juramento que toda la información suministrada precedentemente, se ajusta a la verdad, es correcta y completa.